



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 035-2022

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002- 2018-00118	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhoam Orjuela Murillo	27/04/2022	1
Sucesión intestada	732834089002- 2019-00134	Angie Lorena Martínez Castro	José Heriberto Martínez Urrego	27/04/2022	1
Ejecutivo	732834089002- 2019-00211	José Jacinto Orozco Giraldo	Julia Margarita Arrieta Arroyo	27/04/2022	1
Sucesión	732834089002- 2019-00230	Wilmar Buitrago López y otro	Omaira del Socorro López Álvarez	27/04/2022	1
Ejecutivo	732834089002- 2021-00157	Banco Agrario de Colombia S.A.	Norbey Durán Muñoz	27/04/2022	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

NATHALIA ZULUAGA BOTERO¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.